

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32745** *AUTOMATISMOS CORMI, S.L.*

Doña María Luisa García Tejedor, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 109/09 seguido a instancia de doña Sandra Cortes Méndez contra Automatismos Cormi, SL ha dictado Auto de fecha 3 de noviembre de 2009 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Automatismos Cormi, SL en situación de insolvencia total por importe de 7.161,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 3 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090080193-1